

PLAN OPERATIVO 2026

SEGUIMIENTO SEGUNDO TRIMESTRE 2026

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

30 de junio de 2026

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo establecido en el procedimiento “Formulación y Programación del Plan Operativo”, se realizó el seguimiento trimestral correspondiente al periodo de 1º de abril al 30 de junio de 2026, presentándose a continuación los resultados detallados sobre el avance de las metas que conforman el plan operativo de cada una de las dependencias y/o áreas del IDR. Al final del documento se realiza un análisis de resultados.

1. Contenido

1. OFICINAS	5
1.1. Oficina de Control Disciplinario Interno	5
1.2. Oficina de Control Interno.....	5
1.3. Oficina Jurídica.....	6
1.4. Oficina Asesora de Planeación	7
1.5. Oficina Asesora de Comunicaciones.....	8
1.6. Oficina de Asuntos Locales.....	9
1.7. Oficina de Relacionamento Integral con la Ciudadanía	9
1.8. Oficina de Transformación Digital y Tecnologías de la Información	11
2. SUBDIRECCIONES	11
1.9. Subdirección Técnica de Parques	11
1.9.1. Subdirección Técnica de Parques	12
1.9.2. Área de Promoción de Servicios	12
1.9.3. Área Administración de Escenarios	12
1.10. Subdirección Administrativa y Financiera	13
1.10.1. Área Talento Humano	13
1.10.2. Área Financiera	14
1.10.3. Área Apoyo Corporativo	14
1.10.4. Área de Servicios Generales	15
1.10.5. Área de Almacén General	15
1.11. Subdirección Técnica de Recreación y Deportes.....	16
1.11.1. Área de Deportes.....	16
1.11.2. Área de Recreación.....	16
1.12. Subdirección Técnica de Construcciones.....	18
1.12.1. Subdirección Técnica de Construcciones.....	18
1.12.2. Área Técnica.....	18
1.13. Subdirección de Contratación.....	19
2. SECRETARIA GENERAL	20

3.1. Secretaría General	20
3.2. Área de Archivo y Correspondencia	21
4. ANÁLISIS DE RESULTADOS	22

1. OFICINAS

1.1. Oficina de Control Disciplinario Interno

La Oficina de Control Disciplinario Interno presenta en su plan operativo dos (2) actividades con sus respectivas metas para la vigencia 2026, ambas contaban con programación para el segundo trimestre, cuya ejecución fue la siguiente:

“Realizar doce (12) clínicas jurídicas en las que se integre normatividad vigente, doctrina, jurisprudencia y casuística, articulando actividades técnicas, operativas y administrativas inherentes a la acción disciplinaria a cargo de la Oficina de Control Disciplinario Interno.” Para el segundo trimestre se programaron tres (3) clínicas jurídicas, con una ejecución del 100%.

“Realizar cuatro (4) actividades para divulgar y promover entre los servidores de planta y contratistas del Instituto Distrital de Recreación y Deporte la preservación del orden interno, adoptando medidas preventivas y correctivas que eviten el quebrantamiento del régimen de deberes y prohibiciones inherentes a la función pública, actos de corrupción y faltas disciplinarias, en el marco del artículo 5º del Código General Disciplinario.” Para el segundo trimestre se programó una (1) actividad, con una ejecución del 100%.

1.2. Oficina de Control Interno

La Oficina de Control Interno presenta en su plan operativo cuatro (4) actividades con sus correspondientes metas para la vigencia 2026, programando para el segundo trimestre tres (3) actividades con su respectiva meta, cuya ejecución fue la siguiente:

“Realizar (3) Boletines Informativos Sistema de Control Interno”. Para el segundo trimestre se programó realizar un (1) boletín de pieza comunicativa denominada “Más allá del control: valor que transforma”, con una ejecución del 100%.

“Realizar dos (2) Jornadas de sensibilización sobre temas priorizados del Sistema de Control Interno a la comunidad IDRD”. Para el segundo trimestre se programó realizar una (1) jornada de sensibilización relacionada con el trámite que se debe realizar al interior

de la Entidad para suscribir planes de mejoramiento, tanto interno como externo, con una ejecución del 100%.

“Realizar 12 publicaciones del plan de mejoramiento OCI en la página web”. Para el segundo trimestre se programó realizar tres (3) publicaciones del plan de mejoramiento de la OCI, con una ejecución del 100%.

La meta **“Realizar dos (2) campañas de fortalecimiento de competencias al equipo del proceso Control, Evaluación y Mejora.”, Interno a la comunidad IDR** no contaban con programación para el segundo trimestre.

1.3. Oficina Jurídica

La Oficina Jurídica presenta en su plan operativo cinco (5) actividades con sus correspondientes metas para la vigencia 2026, programando para el segundo trimestre las cinco (5) actividades con sus respectivas metas, cuya ejecución fue la siguiente:

“Elaborar y enviar cuatro (4) memorandos informando a las subdirecciones sobre las acciones de tutela instauradas en contra del IDR” Para el segundo trimestre se programó la elaboración y envío de un (1) memorando, con una ejecución del 100%.

“Realizar dos (2) retroalimentaciones a los abogados que adelantan la representación administrativa y judicial sobre el uso y actualización de la plataforma SIPROJ WEB de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y exponer los nuevos lineamientos en materia de defensa judicial y administrativa”. Para el segundo trimestre se programó la realización de un (1) comité de defensa judicial, con una ejecución del 100%.

“Realizar seis (6) seguimientos con el equipo de abogados, administradores deportivos y demás colaboradores, dejando como evidencia acta y/o correo con compromisos.” Para el segundo trimestre se programó realizar dos (2) seguimientos, con una ejecución del 100%.

“Realizar cuatro (4) mesas de trabajo con las dependencias y/o áreas pertinentes para reportar los avances y/o adelantar las acciones que correspondan frente a los procesos de cobro persuasivo y/o coactivo a cargo de la Oficina Jurídica relacionados con obligaciones a favor del IDR.” Para el segundo trimestre se

programó la realización de una (1) mesa de trabajo, con una ejecución del 100%.

“Consolidar la matriz de información reservada y clasificada con la información actualizada por las dependencias y publicarla en la página web de la entidad y en portal datos.gov.co”. Para el segundo trimestre se programó la consolidación y actualización de la matriz de información reservada, con una ejecución del 100%.

1.4. Oficina Asesora de Planeación

La Oficina Asesora de Planeación presenta en su plan operativo ocho (8) actividades con sus correspondientes metas para la vigencia 2026, programando para el segundo trimestre cuatro (4) actividades con sus respectivas metas, cuya ejecución fue la siguiente:

“Elaborar y socializar tres (3) piezas comunicativas a los servidores y contratistas de la entidad las políticas, planes y proyectos”. Para el segundo trimestre se programó realizar una (1) pieza comunicacional relacionada con los planes institucionales, con una ejecución del 100%.

“Realizar 2 sensibilizaciones a los servidores y contratistas encargados en las dependencias de manejar el PAA sobre las debilidades presentadas en las modificaciones solicitadas”. Para el segundo trimestre se programaron dos (2) capacitaciones a los servidores y contratistas sobre el uso y navegación de las modificaciones del PAA en el aplicativo PISCI, con una ejecución del 100%.

“Realizar el seguimiento y mantener actualizado el esquema de publicaciones de la OAP en página web”. Para el segundo trimestre se programó un (1) seguimiento y actualización a las publicaciones, con una ejecución del 100%.

“Realizar 16 sensibilizaciones para el año a contratistas y funcionarios de planta del IDRD”. Para el segundo trimestre se programó realizar cuatro (4) sensibilizaciones correspondientes a las mejoras del aplicativo Isolución, logrando socializar seis (6) sensibilizaciones a contratistas y funcionarios, con una ejecución del 150%.

“Gestionar el cargue del 100% en Isolucion de los documentos enviados por las dependencias para actualizar”. Para el segundo trimestre se programó la atención del 100 % de las solicitudes, logrando la actualización de 54 documentos, con una ejecución

del 100 %.

La meta **“Realizar dos (2) socializaciones sobre la política de gestión del riesgo”**, se encuentra programada para el tercer trimestre y las metas **“Formular el Plan de Acción para el Cierre de Brechas MIPG 2026”** y **“Consolidar los informes requeridos por Observatorios Ciudadanos”**, tuvieron una ejecución del 100% en el primer trimestre del año.

1.5. Oficina Asesora de Comunicaciones

La Oficina Asesora de Comunicaciones presenta en su plan operativo dos (2) actividades con siete (7) metas para la vigencia 2026, programando seis (6) para realizar durante el segundo trimestre, cuya ejecución fue la siguiente:

“Realizar y divulgar 40 materiales audiovisuales en el que se cuenten historias relacionadas con los colaboradores del IDR tales como deportistas, entrenadores, directores de estamentos deportivos, etc., y con espacios tales como parques y escenarios deportivos, entre otros.” Para el segundo trimestre se programó realizar y divulgar diez (10) materiales audiovisuales, con una ejecución del 100%.

“Realizar y divulgar 10 materiales infográficos que promuevan el conocimiento de la Marca IDR.” Para el segundo trimestre se programó realizar y divulgar dos (2) materiales infográficos, con una ejecución del 100%.

“Realizar y divulgar siete (7) campañas de comunicación asociadas al fortalecimiento de la Marca IDR.” Para el segundo trimestre se programó realizar y divulgar dos (2) campañas de comunicación, con una ejecución del 100%.

“Diseñar, elaborar y divulgar 30 publicaciones periódicas de información como canal de difusión dirigido a los funcionarios y contratistas adscritos al IDR”. Para el segundo trimestre se programó diseñar, elaborar y divulgar cinco (5) publicaciones, con una ejecución del 100%.

“Realizar dos (2) encuentros como parte de una estrategia de comunicación para la divulgación de los programas, actividades y eventos que realiza el IDR”. Para el segundo trimestre se programó la realización de un (1) encuentro de socialización de la APP vive IDR como parte de la estrategia de comunicación, con una ejecución del 100%.

“Realizar cuatro (4) campañas de comunicación interna para divulgar y posicionar los canales de comunicación interna del IDR”. Para el segundo trimestre se programó la realización de una (1) campaña de divulgación de los canales de comunicación interna, con una ejecución del 100%.

La meta **“Subir a la página web el Esquema de Publicaciones”** no contó con programación para el segundo trimestre.

1.6. Oficina de Asuntos Locales

La Oficina de Asuntos Locales presenta en su plan operativo dos (2) actividades con sus correspondientes metas para la vigencia 2026, programando dos (2) para realizar durante el segundo trimestre, cuya ejecución fue la siguiente:

“Realizar cuatro (4) jornadas de capacitación con los consejeros y consejeras DRAFE”. Para el segundo trimestre se programó realizar una (1) jornada de capacitación, con una ejecución del 100%.

“Realizar cuatro (4) jornadas de capacitación para el equipo de la Oficina de Asuntos Locales y/o dependencias del IDR”. Para el segundo trimestre se programó realizar una (1) jornada de capacitación, con una ejecución del 100%.

1.7. Oficina de Relacionamento Integral con la Ciudadanía

La Oficina de Relacionamento Integral con la Ciudadanía presenta en su plan operativo once (11) actividades con sus correspondientes metas para la vigencia 2026, programando nueve (9) para realizar durante el segundo trimestre, cuya ejecución fue la siguiente:

“Realizar la actualización y/o formulación de los documentos del proceso, en concordancia con las políticas distritales y nacionales de servicio a la ciudadanía”. Para el segundo trimestre se programó la actualización de la Caracterización de Procesos de la Oficina de Relacionamento Integral con la Ciudadanía (ORIC), en concordancia con las políticas distritales y nacionales del Modelo de Relacionamento con la Ciudadanía, con una ejecución del 100%.

“Realizar cuatro (4) reuniones de seguimiento al equipo técnico de relacionamiento con la ciudadanía del IDR”. Para el segundo trimestre se programó realizar una (1)

jornada de seguimiento del equipo técnico de relacionamiento con la ciudadanía, con una ejecución del 100%.

“Presentar dos (2) estrategias o proyectos institucionales de relacionamiento con la ciudadanía”. Para el segundo trimestre se programó la presentación de una (1) formulación y presentación a la Alta Dirección del proyecto de conformación del Nodo de Rendición de Cuentas sobre la Estrategia de Acciones de Cuidado para las personas con discapacidad y sus cuidadores, en articulación con la Secretaría Distrital de Salud, con una ejecución del 100%.

“Implementar al menos cuatro (4) acciones o espacios de participación ciudadana institucional durante la vigencia 2026.” Para el segundo trimestre se programó realizar un (1) espacio de participación, con una ejecución del 100%.

“Elaborar dos (2) informes de análisis y recomendaciones dirigidos a las dependencias”. Para el segundo trimestre se programó elaborar un (1) informe ejecutivo - Encuesta de Satisfacción IDR, con una ejecución del 100%.

“Realizar 12 informes durante la vigencia, sobre la gestión de las PQRSD recibidas y asignadas en el IDR”. Para el segundo trimestre se programó realizar tres (3) informes, con una ejecución del 100%.

“Realizar cuatro (4) jornadas de capacitación y/o sensibilización sobre la gestión oportuna y de calidad de las PQRDS, lenguaje claro, protocolo y manual de Servicio a la Ciudadanía, accesibilidad, trámites y servicios ofertados por el IDR y gestión administrativa.” Para el segundo trimestre se programó realiza una (1) jornada de capacitación, con una ejecución del 100%.

“Implementar al menos cuatro (4) acciones o espacios de participación ciudadana institucional durante la vigencia 2026”. Para el segundo trimestre se programó la implementación de un (1) espacio de participación ciudadana, con una ejecución del 100%.

“Elaborar dieciséis (16) infografías que traduzcan en lenguaje claro los informes generados por la ORIC”. Para el segundo trimestre se programó realizar cuatro (4) infografías, con una ejecución del 100%.

Las metas **“Proponer y gestionar la conformación de un (1) nodo de rendición de cuentas”** y **“Elaborar el manual de racionalización de trámites del IDR”** no contaban

con programación para el segundo trimestre.

1.8. Oficina de Transformación Digital y Tecnologías de la Información

La Oficina de Transformación Digital y Tecnologías de la Información presenta en su plan operativo diez (10) actividades con sus correspondientes metas para la vigencia 2026, programando cuatro (4) para realizar durante el segundo trimestre, cuya ejecución fue la siguiente:

“Realizar 11 informes de copias de respaldo”. Para el segundo trimestre se programó realizar tres (3) informes, con una ejecución del 100 %.

“Implementar la Fase 3 de Pisci”. Para el segundo trimestre se programó la implementación del cincuenta por ciento (50%) en pisci, con una ejecución del 100%.

“Realizar dos (2) informes de seguimiento a los activos del IDRD registrados en el SOC Distrital” Para el segundo trimestre se programó realizar dos (2) informes de seguimiento, con una ejecución del 200%.

“Publicar en la página web e Isolucion el plan de tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información y el Plan de Seguridad de la Información de la vigencia 2026”. Para el segundo trimestre se programó la publicación de dos (2) planes en la página web, con una ejecución del 100%.

Las metas **“Implementar el plan de gobierno de datos”, Definir una solución tecnológica para el chatbot”, “Adecuar un Nuevo Escenario (redes)”, “Implementar el portal proveedores”, “Actualizar los activos de Información del IDRD”, “Realizar la actualización y publicación de cinco (5) conjuntos de datos abiertos en el portal de datos del Distrito”,** no contaban con programación para el segundo trimestre.

2. SUBDIRECCIONES

1.9. Subdirección Técnica de Parques

La Subdirección Técnica de Parques presenta en su plan operativo cuatro (4) actividades con sus correspondientes metas para la vigencia 2026, de las cuales una (1) actividad y su

respectiva meta corresponde directamente a la Subdirección Técnica de Parques, dos (2) actividades con sus respectivas metas al Área de Promoción de Servicios y una (1) actividad con su respectiva meta al Área Administración de Escenarios. Los resultados para este segundo trimestre se presentan a continuación:

1.9.1. Subdirección Técnica de Parques

La Subdirección Técnica de Parques presenta en su plan operativo una (1) actividad con su correspondiente meta para la vigencia 2026, la cual no contaba con programación para el segundo trimestre y corresponde a: **“Certificar en carbononeutralidad 7 parques o escenarios priorizados en el año 2026”**.

1.9.2. Área de Promoción de Servicios

El área de Promoción de Servicios presenta en su plan operativo dos (2) actividades con sus correspondientes metas para la vigencia 2026, las cuales contaban con programación para el segundo trimestre, cuya ejecución fue la siguiente:

“Acompañar 100 procesos de gestión territorial con promoción de cultura ciudadana.” Para el segundo trimestre se programó realizar veinticinco (25) acompañamientos, con una ejecución del 100%.

“Desarrollar o acompañar 15 espacios de información o participación con la ciudadanía usuaria y vecina de los parques, relacionadas con la sostenibilidad social de parques y escenarios, principalmente en temas de uso, resolución de conflictos, género, intervenciones de mantenimiento, entre otros.” Para el segundo trimestre se programó realizar cinco (5) acompañamientos, con una ejecución del 100%.

1.9.3. Área Administración de Escenarios

El Área Administración de Escenarios presenta en su plan operativo una (1) actividad con su correspondiente meta para la vigencia 2026, la cual contaba con programación para el segundo trimestre, cuya ejecución fue la siguiente:

“Aplicar 80 encuestas de satisfacción en diferentes parques estructurantes para conocer la percepción de los usuarios frente al uso y disfrute”. Para el segundo

trimestre se programó realizar veinte (20) encuestas, de las cuales para este periodo se realizaron sesenta y seis (66) lo que corresponde a una ejecución del 330%, esto debido a que las encuestas fueron aplicadas a diecisiete (17) parques del IDR donde se abarcaron más personas con el fin de conocer el nivel de percepción frente al uso y disfrute de los mismos, frente al trimestre anterior, esta encuesta sólo fue aplicada a cinco (5) parques.

1.10. Subdirección Administrativa y Financiera

La Subdirección Administrativa y Financiera presenta en su plan operativo diecisiete (17) actividades con un número de metas para la vigencia 2026, seis (6) actividades con sus respectivas metas corresponden al Área de Talento Humano; cinco (5) actividades con sus respectivas metas al Área Financiera; tres (3) actividades con sus respectivas metas al Área de Almacén; una (1) actividad con su respectiva meta al Área de Servicios Generales y dos (2) actividades con sus respectivas metas al Área de Apoyo Corporativo. Los resultados para este segundo trimestre se presentan a continuación:

1.10.1. Área Talento Humano

El Área de Talento Humano presenta en su plan operativo seis (6) actividades con sus correspondientes metas para la vigencia 2026, de las cuales cinco (5) contaban con programación para el segundo trimestre y cuya ejecución fue la siguiente:

“Realizar 3 capacitaciones en herramientas de Autogestión para los funcionarios”. Para el segundo trimestre se tenía programado realizar una (1) capacitación en herramientas de autogestión, con una ejecución del 100%.

“Realizar la digitalización de 160 historias laborales activas”. Para el segundo trimestre se programó la digitalización de cuarenta (40) historias laborales, con una ejecución del 100%.

“Realizar la digitalización de 40 historias laborales Inactivas” Para el segundo trimestre se programó la digitalización de diez (10) historias laborales Inactivas, con una ejecución del 100%.

“Colocar dos (2) servicios en producción para los funcionarios de la entidad o mejorar los existentes”. Para el segundo trimestre se programó un (1) servicio en

producción, con una ejecución del 100%.

“Verificar trimestralmente que la información se encuentre actualizada en la página web - Índice de Transparencia de Bogotá” Para el segundo trimestre se programó una (1) verificación, con una ejecución del 100%.

La meta **“Colocar en producción dos (2) programas o reportes del sistema Kactus que no esté en uso o actualizar los programas existentes de acuerdo a con liberación de los mismos por parte del proveedor”**, no contaba con programación para este segundo trimestre.

1.10.2. Área Financiera

El Área Financiera presenta en su plan operativo cinco (5) actividades con sus correspondientes metas para la vigencia 2026, de las cuales tres (3) contaban con programación para el segundo trimestre y cuya ejecución fue la siguiente:

“Socializar 4 boletines a toda la comunidad del Instituto” Para el segundo trimestre se programó la socialización de un (1) boletín, con una ejecución del 100%.

“Articular las acciones necesarias para la creación e implementación de dos reportes en SEVEN”. Para el segundo trimestre se programó la generación de un (1) reporte chip y un (1) reporte para medios magnéticos, con una ejecución del 100%.

“Publicar cuatro (4) estados financieros en la página web de la entidad - Índice de Transparencia de Bogotá” Para el segundo trimestre se programó la publicación de un (1) estado financiero, con una ejecución del 100%.

Las metas **“Diseñar un lineamiento para el trámite de reembolsos y reintegros”**, y **“Articular las acciones necesarias para la implementación de un portal que permita la radicación y trámite de pago a través de herramientas tecnológicas”**, no contaban con programación para este segundo trimestre.

1.10.3. Área Apoyo Corporativo

El Área de Apoyo Corporativo presenta en su plan operativo dos (2) actividades con sus correspondientes metas para la vigencia 2026, programando para el segundo trimestre dos

(2) actividades con su respectiva meta, cuya ejecución fue la siguiente:

“Implementar un procedimiento articulado que permita la disposición final del 100 % de las prendas institucionales no servibles generadas en la vigencia 2026, sin generar costos para la entidad”, Para el segundo trimestre se implementó el cincuenta por ciento (50) del procedimiento, con una ejecución del 100%.

“Ejecutar y consolidar el 100 % de las actividades del PIGA programadas para la vigencia 2026.” Para el segundo trimestre se programó realizar ocho (8) actividades, con una ejecución del 100%.

1.10.4. Área de Servicios Generales

El Área de Servicios Generales presenta en su plan operativo una (1) actividad con su correspondiente meta para la vigencia 2026, cuya ejecución fue la siguiente:

“Realizar 40 mantenimientos preventivos a las maquinas, vehículos y equipos de la sede administrativa”. Para el segundo trimestre se programaron diez (10) mantenimientos, con una ejecución del 100%.

1.10.5. Área de Almacén General

El Área de Almacén General presenta en su plan operativo tres (3) actividades con sus correspondientes metas para la vigencia 2026, programando para el segundo trimestre tres (3) actividades con su respectiva meta, cuya ejecución fue la siguiente:

“Controlar el 100 % de las prendas institucionales ingresadas al inventario, garantizando su correcta identificación, asignación y seguimiento, dentro del período de la vigencia establecida”. Para el segundo trimestre se controló el cien por ciento (100%) de las prendas institucionales, con una ejecución del 100%.

“Alcanzar el 100 % del levantamiento, identificación y enrolamiento de los activos fijos de la entidad en el sistema RFID”. Para el segundo trimestre se alcanzó el cien por ciento (100%) del levantamiento y enrolamiento de los activos fijos, con una ejecución del 100%.

“Actualizar y formalizar 3 procedimientos del área de Almacén, garantizando las

necesidades operativas del área.” Para el segundo trimestre se programó actualizar un (1) procedimiento, con una ejecución del 100%.

1.11. Subdirección Técnica de Recreación y Deportes

La Subdirección Técnica de Recreación y Deportes presenta en su plan operativo catorce (14) actividades con sus respectivas metas, cinco (5) actividades con sus respectivas metas al Área de Deportes y nueve (9) actividades con igual número de metas al Área de Recreación para la vigencia 2026. Los resultados para este segundo trimestre se presentan a continuación:

1.11.1. Área de Deportes

El Área de Deporte presenta en su plan operativo un total de cinco (5) actividades y sus respectivas metas, programando para el segundo trimestre una (1) actividad con su respectiva meta, cuya ejecución fue la siguiente:

“Realizar tres (3) estrategias de apropiación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 3.”

Para el segundo trimestre se programó la realización de una (1) estrategia, con una ejecución del 100%.

Las metas, **“Realizar dos (2) jornadas de fortalecimiento institucional orientadas a proporcionar herramientas conceptuales que faciliten la articulación de las líneas de acción del Sistema Deportivo en Bogotá.”**, **“Realizar jornadas de cualificación pedagógica al equipo de gestores y formadores de Jornada Escolar Complementaria”**, **“Realizar dos (2) jornadas de fortalecimiento técnico al equipo de Movimiento 0 a 5 para mejorar las habilidades en la ejecución de las actividades.”** y **“Lograr el tránsito de 30 deportistas del programa de semilleros hacia los organismos del Sistema Nacional del Deporte.”** Y **“Realizar tres (3) estrategias de apropiación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 3.”**, no contaban con programación para el segundo trimestre.

1.11.2. Área de Recreación

El Área de Recreación presenta en su plan operativo nueve (9) actividades con sus respectivas metas para la vigencia 2026, programando para el segundo trimestre siete (7)

actividades con sus respectivas metas, cuya ejecución fue la siguiente:

“Realizar tres (3) jornadas de fortalecimiento con el talento humano del programa Ciclovía.” Para el segundo trimestre se programó la realización de una (1) jornada de fortalecimiento, con una ejecución del 100%.

“Realizar tres (3) jornadas de fortalecimiento al equipo del componente de Actividad física - comunidad general del programa Bogotá en Forma, con el propósito de fortalecer habilidades blandas.” Para el segundo trimestre se programó la realización de una (1) jornada de fortalecimiento, con una ejecución del 100%.

“Realizar tres (3) jornadas de fortalecimiento al equipo del componente - Persona mayor del programa Bogotá en Forma, con el propósito de fortalecer habilidades blandas.” Para el segundo trimestre se programó la realización de una (1) jornada de fortalecimiento, con una ejecución del 100%.

“Realizar dos (2) jornadas de fortalecimiento técnico con el talento humano del programa de Bogotá en Bici”. Para el segundo trimestre se programó la realización de una (1) jornada de fortalecimiento, con una ejecución del 0%, actividad que se reprograma para el segundo semestre por dinámica del programa. Esto debido a situaciones presentadas durante el primer semestre, se desarrollaron mesas de trabajo con el componente de género en los espacios donde el equipo contaba con disponibilidad adicional. No obstante, la culminación de varios contratos a finales de junio impidió la ejecución completa de las actividades previstas en el plan operativo, lo que generó un incumplimiento de la meta programada.

“Realizar dos (2) jornadas de fortalecimiento técnico con el talento humano del programa de Bogotá en Bici”. Para el segundo trimestre se programó la realización de una (1) jornada de fortalecimiento, con una ejecución del 100%.

“Realizar dos (2) jornadas de fortalecimiento con el talento humano del programa Deporte para la paz”. Para el segundo trimestre se programó la realización de una (1) jornada de fortalecimiento, con una ejecución del 100%.

“Desarrollar tres (3) espacios de fortalecimiento interno para el equipo Eventos con Altura, orientados a la innovación de acuerdo con la actualización normativa, técnica, logística y operativa. Estos espacios permitirán potenciar los conocimientos del

equipo” Para el segundo trimestre se programó la realización de dos (2) espacios de fortalecimiento, con una ejecución del 100%.

Las metas **“Realizar un (1) taller de fortalecimiento con el talento humano del programa de Bogotá Feliz”** y **“Realizar una (1) jornada de fortalecimiento con el talento humano del programa Muévete Bogotá”**. No contaban con programación para el segundo trimestre.

1.12. Subdirección Técnica de Construcciones

La Subdirección Técnica de Construcciones presenta en su plan operativo cinco (5) actividades con sus respectivas metas, de las cuales dos (2) de ellas corresponden directamente a la Subdirección y tres (3) actividades con igual número de metas al Área Técnica para la vigencia 2026. Los resultados para este segundo trimestre se presentan a continuación:

1.12.1. Subdirección Técnica de Construcciones

La Subdirección Técnica de Construcciones presenta en su plan operativo dos (2) actividades con sus correspondientes metas para la vigencia 2026, con dos (2) metas con programación para el segundo trimestre y su ejecución fue la siguiente:

“Lograr el cumplimiento del 100% de las etapas programadas en los proyectos priorizados para la vigencia.”. Para el segundo trimestre se programó realizar el 25% de las etapas de los proyectos priorizados, con una ejecución del 100%.

“Realizar dos (2) jornadas de socialización durante la vigencia.” Para el segundo trimestre se realizó una sensibilización al personal de la STC, con una ejecución del 100%.

1.12.2. Área Técnica

El Área Técnica presenta en su plan operativo tres (3) actividades con sus correspondientes metas para la vigencia 2026, tres (3) con programación para el segundo trimestre y su ejecución fue la siguiente:

“Elaborar y presentar cuatro (4) informes del estado de los actos administrativos

gestionados.” Para el segundo trimestre se programó realizar un (1) informe, con una ejecución del 100%.

“Realizar cuatro (4) reportes del estado de vocaciones por conceptos de zona de cesión.” Para el segundo trimestre se programó realizar un (1) reporte, con una ejecución del 100%.

“Elaborar dos (2) informes del estado de las liquidaciones.” Para el segundo trimestre se programó la elaboración de un (1) informe del estado de las liquidaciones, con una ejecución del 100%.

1.13. Subdirección de Contratación

La Subdirección de Contratación presenta en su plan operativo cinco (5) actividades con sus correspondientes metas para la vigencia 2026, programando cuatro (4) para realizar durante el segundo trimestre, cuya ejecución fue la siguiente:

“Elaborar 10 Informes de alertas periódicas a la radicación de procesos contractuales y presentar en el comité de contratación.” Para el segundo trimestre se programó elaborar dos (3) informes, con una ejecución del 100%.

“Efectuar 4 jornadas de sensibilización en temas de la gestión contractual y de la supervisión, relacionadas con roles y responsabilidades del supervisor, metodología de seguimiento a las obligaciones, gestión de riesgos durante la ejecución, liquidación de contratos y procesos sancionatorios”. Para el segundo trimestre se programó realizar una (1) sensibilización, con una ejecución del 100%.

“Actualizar y publicar 1 manual de contratación”. Para el segundo trimestre se programó realizar la actualización y publicación del manual de contratación, con una ejecución del 0%, por lo que la subdirección informó que actualmente la propuesta de actualización se encuentra en revisión y aprobación, el cual se tiene contemplado publicarlo para el tercer trimestre de la vigencia 2026.

“Crear y actualizar nueve (9) procedimientos para la contratación de bienes y servicios para cada una de las modalidades de Contratación”. Para el segundo

trimestre se programó realizar tres (3) actualizaciones, con una ejecución del 100%.

La meta **“Diseñar e implementar una herramienta de seguimiento periódico al estado de los procesos de contratación establecidos en el Plan Anual de Adquisiciones, para la generación de alertas y trámite oportuno de los procesos contractuales”**. No contaba con programación para el segundo trimestre.

2. SECRETARIA GENERAL

La Secretaría General presenta en su plan operativo nueve (9) actividades con sus respectivas metas para la vigencia 2026, las cuales corresponden a: cuatro (4) actividades con sus respectivas metas de la Secretaría General y cinco (5) actividades con sus respectivas metas del Área de Archivo y Correspondencia. Los resultados para este segundo trimestre se presentan a continuación:

3.1. Secretaría General

La Secretaría General presenta en su plan operativo cuatro (4) actividades con sus correspondientes metas para la vigencia 2026, programando para el segundo trimestre una (1) actividad con sus respectivas metas, cuya ejecución fue la siguiente:

“Elaborar y presentar dos (2) informes, con información consolidada y recomendaciones, que permitan el seguimiento y la implementación de acciones orientadas a mejorar la interacción entre la entidad y la ciudadanía.” Para el segundo trimestre se programó realizar dos (2) informes, con una ejecución del 100%.

Las metas **“Elaborar informes periódicos con información consolidada y recomendaciones para el seguimiento e implementación de acciones orientadas a mejorar la interacción entre la entidad y la ciudadanía.”**, **“Desarrollar 2 (dos) mesas de seguimiento, con el fin de fortalecer la calidad, oportunidad y enfoque diferencial en la atención brindada en los puntos de servicio de la entidad, durante la vigencia.”** y **“Realizar 6 (seis) acciones relacionadas con la implementación de la Política**

SARLAFT". No contaban con programación para el segundo trimestre.

3.2. Área de Archivo y Correspondencia

El Área de Archivo y Correspondencia presenta en su plan operativo cinco (5) actividades con sus correspondientes metas para la vigencia 2026, programando para el segundo trimestre las cinco (5) actividades con sus respectivas metas, cuya ejecución fue la siguiente:

“Realizar el seguimiento mensual a la publicación de los veinte (240) informes en SECOP II.” Para el segundo trimestre se programó realizar sesenta (60) seguimientos, con una ejecución del 100%.

“Realizar once (11) sensibilizaciones a las dependencias que producen documentos.” Para el segundo trimestre se programó realizar tres (3) sensibilizaciones, con una ejecución del 100%.

“Realizar once (11) seguimientos por parte del equipo interdisciplinario en materia archivística, restauración y conservación e implementación de documento electrónico.” Para el segundo trimestre se programó realizar tres (3) seguimientos, con una ejecución del 100%.

“Realizar veintidós (22) seguimientos a las áreas y dependencias por parte del equipo interdisciplinario en materia archivística, restauración y conservación e implementación de documentos electrónico.” Para el segundo trimestre se programó realizar seis (6) seguimientos con una ejecución del 100%.

“Realizar un (1) cronograma para la actualización de Instrumentos archivísticos, procedimientos, Instructivos y Formatos requeridos para la Gestión documental.” Para el segundo trimestre se programó realizar un (1) cronograma con una ejecución del 100%.

4. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Los resultados del Plan Operativo por dependencias a 30 de junio de 2026 muestran el siguiente balance:

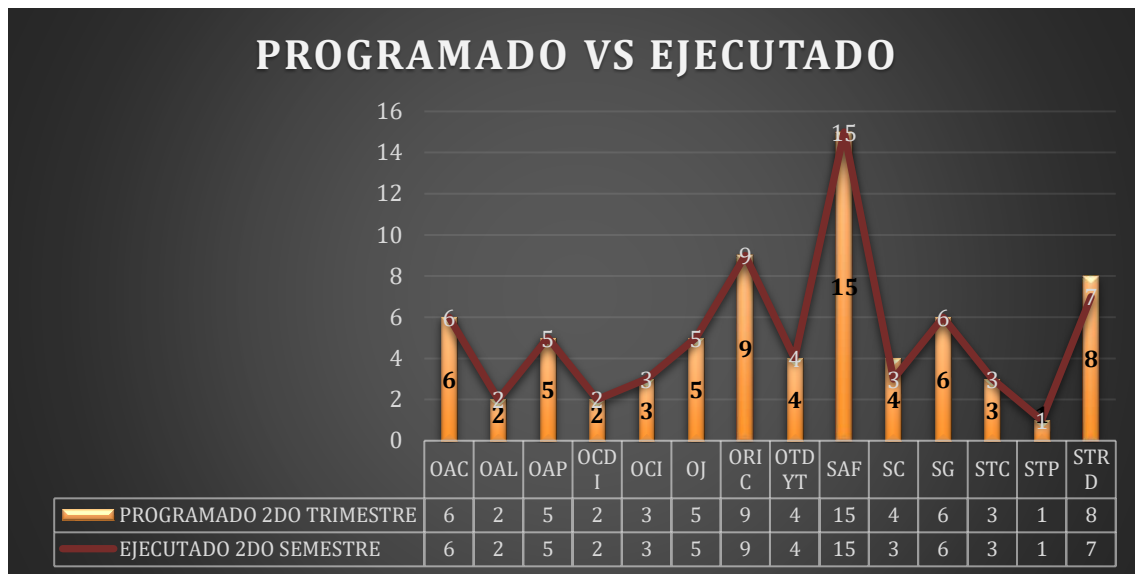
En la siguiente gráfica se presenta el Plan Operativo 2026, en el que se evidencia el total de actividades programadas por cada dependencia para su cumplimiento durante la vigencia, así como las metas establecidas para ser ejecutadas a lo largo del año.



FUENTE: Oficina Asesora de Planeación

- Para la vigencia 2026 el plan operativo cuenta con un total de 98 actividades con 103 metas, de las cuales para el segundo trimestre se programaron 72 metas que equivalen al 69,90% del total del año.
- De las 73 metas programadas para el segundo trimestre, 71 presentaron un cumplimiento del 100% o mayor y 2 metas en el 0%, para un cumplimiento parcial

de 97%, correspondiente al segundo trimestre del año.



A continuación, se presentan las dos (2) metas cuya ejecución fue del 0%,

- La subdirección de Contratación reportó la ejecución de una meta en 0%, **“Actualizar y publicar 1 manual de contratación”**. Para el segundo trimestre se programó realizar la actualización y publicación del manual de contratación, con una ejecución del 0%, por lo que la subdirección informó que actualmente la propuesta de actualización se encuentra en revisión y aprobación. Esta meta se encuentra programada para cumplirse en el tercer trimestre de la actual vigencia 2026.
- La Subdirección Técnica de Recreación y Deportes reportó la ejecución de una meta en 0%, **“Realizar dos (2) jornadas de fortalecimiento técnico con el talento humano del programa de Bogotá en Bici”**. Para el segundo trimestre se programó la realización de una (1) jornada de fortalecimiento, con una ejecución del 0%, actividad que se reprograma para el segundo semestre por dinámica del programa. Debido a situaciones presentadas durante el segundo semestre, se desarrollaron mesas de trabajo con el componente de género en los espacios donde el equipo contaba con disponibilidad adicional. No obstante, la culminación de varios contratos a finales de junio impidió la ejecución completa de las actividades previstas en el

plan operativo, lo que generó un incumplimiento parcial de las metas programadas.

Finalmente, se recomienda a las diferentes dependencias realizar seguimiento continuo a las actividades y metas programadas, con el fin de alcanzar resultados óptimos en las ejecuciones trimestrales y reprogramar en los casos que se requieran dando cumplimiento a lo establecido en el procedimiento dispuesto para tal fin.